



**RES.DIR. N° 1346/23 - Acta N° 321**

Concepción del Uruguay, 31 de Marzo de 2023

**VISTO:**

La Ley 8.801, lo dispuesto en su artículo 41 inc. II), referido a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y los concordantes en el Reglamento Electoral del COPAER, y la Res. N° 1345/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que entre los cometidos del Directorio figura el llamado a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;

Que de acuerdo al Reglamento Electoral Cap.V-art.19° y 20°, se fija la modalidad y plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Regionales Ordinarias;

Que, la forma de sesionar de los distintos cuerpos colegiados de actuación del CoPAER puede realizarse en forma indistinta, ya sea de manera virtual o presencial, incluso mediante la sincronización de ambos métodos;

Que, cada órgano encargado de la citación a las reuniones referidas tendrá la posibilidad de disponer la forma de realización del acto;

Que, los procedimientos de comunicación virtual que se han implementado se juzgan eficaces y seguros a los fines de permitir la participación simultánea y el ingreso de la totalidad de los matriculados habilitados llamados a integrar los distintos cuerpos de actuación del CoPAER;

Que, se ha verificado el cumplimiento de los parámetros de transparencia, participación e igualdad garantizada a todos los participantes;

Que, de los actos virtuales se obtendrá la pertinente grabación, la cual será conservada por la entidad durante el término de 5 años, sin perjuicio de proceder a firmarse un acta de cada acto donde se deje constancia de los participantes, las cuales serán refrendadas por dos matriculados asistentes que al efecto sean designados en la ocasión.

**POR ELLO, el**

**DIRECTORIO del COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA  
DE ENTRE RIOS  
RESUELVE**

**Artículo 1º)** Convócase a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, para el **día 30 de junio de 2023** en el salón de la Sociedad Rural de Villaguay sito en calle Galicchio y Dorrego de la ciudad de Villaguay, **a las 12:00 horas**.

Será el Orden del Día:

a) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

- b. 1) Elección de los miembros de Mesa Ejecutiva, consistentes en: el Presidente, el Vice Presidente y su Suplente, el Secretario y su Suplente y el Tesorero y su Suplente.
- b. 2) Elección de tres miembros del Tribunal de Ética y sus respectivos Suplentes.
- b. 3) Elección de tres miembros del Tribunal Fiscalizador y sus respectivos Suplentes.
- c) Proclamación y/o designación del Vocal Regional Titular y su Suplente, para las Regionales: A, B, C, D y E.
- d) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.

Se fija como fecha de vencimiento del plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos, el día **9 de junio de 2023**. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Artículo 2º) Convócase a Asamblea Regional Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos.

Será el Orden del Día:

- a) Consideración de la política profesional de la regional.
- b) Elección de un Vocal Titular y su Suplente, en las siguientes Regionales:

**Regional "A":** Departamentos: Paraná (excluido el ejido de la ciudad de Paraná), Diamante, Victoria y Nogoyá, para el día miércoles 31 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 893 8046 0305.

**Regional "B":** Departamentos: Tala, Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú e Islas del Ibicuy, el día martes 16 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad mixta sincrónica: presencial en calle Churruarin 15, de la ciudad de Gualeguaychú y bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 880 3472 2177.

**Regional "C":** Departamentos: Federación, Concordia, Colón y San Salvador, el día martes 30 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 826 8264 5268.

**Regional "D":** Departamentos: Villaguay, Federal, Feliciano y La Paz, el día miércoles 17 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 892 6605 8205.

**Regional "E":** Ejido de la ciudad de Paraná, el día martes 23 de mayo de 2023, a las 17 horas, bajo la modalidad presencial en calle España 279 de la ciudad de Paraná.

Se fija como fecha de vencimiento del plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos, el día **26 de abril de 2023**. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Artículo 3º) Designase el Tribunal Electoral conformado por Presidente el Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815; Vice Presidente, la Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Secretaria, el Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 y Pro-Secretaria, el Ing. Agr. REYMOND DELIA ALICIA, Mat. N° 1769.

Artículo 4º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y por igual tiempo en "Diario UNO" de la ciudad de Paraná, "El Herald" de la ciudad de Concordia y "El Argentino" de la ciudad de Gualeguaychú.

Artículo 5º) Remítase Circular u otra vía de comunicación masiva de la convocatoria a elecciones, a todos los matriculados en condiciones de participar de las respectivas Asambleas.

Artículo 6º) Comunicar, registrar y cumplido archivar.



Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO  
VICEPRESIDENTE - CoPAER  
Mat. N° 853



Ing. Agr. GALLEGOS, S. CARINA  
PRESIDENTE - CoPAER  
Mat. N° 966